

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 2.919/2018

Se pone en conocimiento del público en general que por la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno del 9 de agosto del 2018, se aprobó definitivamente y la declaración de utilidad pública e interés social del Proyecto de Actuación que se reseña:

Expte: 1/2017.

Petición: Quesería Artesanal El Palancar SL.

Proyecto Actuación: Ampliación de Quesería y Fabricación de Carne de Membrillo.

Paraje La Grana (Polígono; 13, Parcela; 237) o Ctra. A-339 Cabra-Alcalá la Real Pk 15+300.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 43 de la LOUA abriéndose un plazo de veinte días para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lugar: Sección Obras. Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 16 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.